



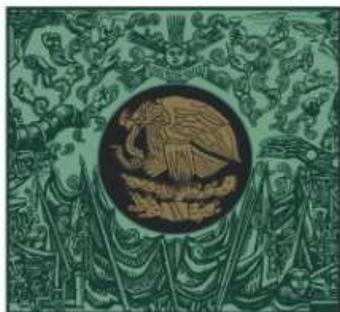
2

INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

Jannet Téllez Infante

DIPUTADA FEDERAL





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



ÍNDICE

FUNDAMENTO JURÍDICO

MENSAJE

TRABAJO LEGISLATIVO

ATENCIÓN CIUDADANA





FUNDAMENTO JURÍDICO

En cumplimiento con la transparencia y rendición de cuentas y de conformidad al Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como al Artículo 4 del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de MORENA, es responsabilidad del legislador presentar anualmente un Informe de Actividades Legislativas.

A través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del H. Congreso de la Unión, las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por los órganos de gobierno al inicio de cada nuevo periodo.

MENSAJE

El presente instrumento tiene por objeto informar a los ciudadanos del Distrito VII del estado de Hidalgo del que fui electa, el desempeño de labores que como Diputada Federal he realizado durante el Segundo Año de Labores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Como legisladora, he procurado la legitimidad de los derechos ciudadanos promovidos en nuestra Carta Magna, promoviendo un estado de derecho que garantice su cumplimiento y legalidad.



MENSAJE

La LXIV legislatura de la Paridad de Género, vista desde el concepto de democracia, es en principio, la igualdad entre hombres y mujeres para acceder a cargos de representación política.

Es un criterio estipulado en la Ley General de Partidos Políticos, para avalar la participación igualitaria en la conformación de partidos, así como en la postulación de candidaturas; en este sentido, para el Movimiento Regeneración Nacional al que dignamente pertenezco, prevalece como principio básico de nuestros estatutos.

La Constitución prevé que los partidos políticos deberán promover y garantizar la paridad entre hombres y mujeres en la integración y postulación de candidatos a los cargos de diputados federales y diputados estatales, para la integración del Congreso de la Unión y los Congresos de los estados, respectivamente.

MENSAJE

Es atribución de cada partido político determinar y hacer públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y locales, los cuales deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad. Dichos criterios, no admiten que a alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente distritos con base en resultados obtenidos en procesos electorales previos. En estos casos, el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales, en el ámbito de sus competencias, tendrán facultades para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad, fijando al partido un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas. En caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros. Las listas de representación proporcional se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una, por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista. Con base en el mandato constitucional, las diputadas que formamos parte de la LXIV Legislatura somos garante de paridad de género.

MENSAJE

En mi carácter de mujer, ciudadana y legisladora, celebro la coyuntura de un Congreso que reafirma los valores constitucionales y ratifico mi compromiso para corresponder con lealtad y honestidad al cargo que me ha sido conferido.

Crecí en el seno de una familia de tradiciones y valores, de amor y respeto hacia las personas, mi país y sus instituciones.

Mi formación académica y profesional me han permitido conocer mi estado y municipio, a su gente, a los jóvenes y niños que son presente y futuro de generaciones que trascienden en un mundo que exige cambios y progreso constante. En el aula, el intercambio de conocimiento me permitió crecer como persona a través de los estudiantes. Su fuerza y vitalidad, su sed por aprender cada día algo nuevo y su espíritu inquieto, me transmitió el deseo de procurar mejores condiciones para ellos.

MENSAJE

Mi ideal como ser humano es procurar una vida mejor, un desarrollo personal que trascienda mi nuestro entorno, promoviendo valores que procuren una sociedad justa y equilibrada, sembrando respeto e identidad mis nuestras raíces.

He tenido la fortuna de pronunciarme por políticas públicas educativas que contribuyan al sano desarrollo educativo, cultural y ambiental del país; siempre acompañada de un equipo de colaboradores que fortalecen mi quehacer profesional.

Como legisladora me he sumado a los proyectos e iniciativas que garantizan un gobierno austero y sujeto al escrutinio público a través de la revocación de mandato; me he pronunciado a favor de los pueblos indígenas, los derechos humanos, la salud y el desarrollo social; así como, en contra de la violencia y la delincuencia.

MENSAJE

A título personal, mi compromiso con las mujeres, los jóvenes, la academia, la justicia y el medio ambiente, han quedado plasmados a través de iniciativa que promueven el respeto y la legalidad que nos rige como ciudadanos mexicanos.

Con mis colegas del magisterio, la exigencia de contar con un liderazgo que nos represente y de legitimidad ha quedado comprometido a través de diversos exhortos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Gobernación y al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para convocar a elecciones sindicales del SNTE mediante el respeto y derecho al voto personal, libre, directo y secreto.

Esto es solo parte del segundo año de trabajo legislativo, más queda mucho más por hacer.

Por su confianza, reitero cada día mi compromiso con el pueblo hidalguense. Muchas gracias.

TRABAJO LEGISLATIVO

Con base en el Artículo 4º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 65 y 66 de la Constitución, el Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año, para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias y a partir del 1o. de febrero de cada año, para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.



TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el segundo año legislativo se celebraron 56 sesiones con duración de 313 horas.

Sesiones ordinarias	53
Sesiones extraordinarias:	3
• Leyes TMEC	30 de junio
• Elección de consejeras y consejeros del INE	22 de julio
• Adquisiciones, paridad y publicidad de sentencias	29 de julio

Turnos de la Mesa Directiva a comisiones:

Iniciativas turnadas por la Mesa Directiva	2197
Proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva	1653
Proyectos de decreto aprobados:	88
▪ Nuevas leyes	10
▪ Reformas constitucionales	6
▪ Reformas a diversos ordenamientos y decretos	123

TRABAJO LEGISLATIVO

Personalmente presente:

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 18, 26, y 113, de la Ley General de Educación. Promover el conocimiento, respeto y protección del medio ambiente, mediante la formación de valores y conciencia del entorno social, el consumo y la producción.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 332 del Código Penal Federal. Facultar al juez para sustituir las sanciones por un tratamiento médico integral o trabajo en favor de la comunidad, a la madre que aborte. Brindar asesoría por las autoridades sanitarias en las poblaciones o comunidades indígenas, y en su caso orientación en español o lengua de la región o comunidad.

DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

TRABAJO LEGISLATIVO

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a promover la celebración de los eventos sindicales nacionales, así como al SNTE, a expedir la convocatoria correspondiente para la elección de la dirigencia nacional, a través del voto personal, libre, directo y secreto.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a la Profeco y a la Cofece, a dar seguimiento a la prestación de los servicios aéreos de pasajeros y sus respectivas tarifas, en lo relativo a condiciones satisfactorias de calidad y competitividad
- Por el que se exhorta al SNTE, a renovar su dirigencia nacional y realizar las adecuaciones estatutarias internas que garanticen los derechos de participación y representación de los trabajadores de la educación en el país y amplíen los ámbitos de la vida democrática al interior del gremio.
- Por el que se exhorta al SNTE, a renovar su dirigencia nacional apegándose a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TRABAJO LEGISLATIVO

FORO: MORTALIDAD MATERNA EN MÉXICO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
CAMARA DE DIPUTADOS
DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

FORO:
"LA MORTALIDAD MATERNA EN MÉXICO,
UN ENFOQUE BASADO EN EVIDENCIA CIENTÍFICA"

PROGRAMA	
10:30 - 11:00	Apertura
11:00 - 11:15	Plenarismo
11:15 - 11:30	Saludo de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación
11:30 - 12:00	Presentación del foro
12:00 - 12:45	Presentación académica de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación
12:45 - 13:15	Presentación académica de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación
13:15 - 13:45	Presentación académica de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación
13:45 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 14:30	Panel de expertos
14:30 - 15:00	Clausura

Informes Telefónicos: 060 1350 ext. 41743
Correo Electrónico: jannet.tellez@comision.org.mx

SEDE:
Auditorio Sur del Edificio "A" de las
Poderes Ejecutivos en San Lázaro
Fecha: 20 de Febrero del 2019

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos realice el Foro: "La Mortalidad Materna en México, un enfoque basado en evidencia científica".

El objetivo del foro fue: Analizar los principales determinantes de mortalidad materna en México, así como los desafíos que se tienen y requieren del diseño e implementación de políticas públicas a efecto de reducir la mortalidad materna y mejorar la salud de las madres y sus hijos en el país.

Se realizaron cinco ponencias de expertos de orden nacional e internacional, con audiencia de 120 personas entre diputados federales, personal médico, académicos y público en general.

DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

Durante el foro contamos con la valiosa presencia de la Diputada Dulce María Sauri Riancho, quien hizo el honor de inaugurar nuestro evento.



COMISIONES

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Debido a las condiciones que prevalecen en el mundo y en nuestro país, y de conformidad al Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que dure la emergencia sanitaria, se estableció que la elaboración y acuerdos sobre proyectos de dictamen, se realicen de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

DEFENSA NACIONAL



Durante el segundo periodo ordinario de la Legislatura LXIV la Comisión de Defensa Nacional se ha distinguido por impulsar a través de su labor parlamentario el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que, con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra Nación.

En un período de sesiones de actividad legislativa inusual por la pandemia SARS-COV-2 (COVI-19), los 26 diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional realizamos la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la Ley del Servicio Militar.

DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

DEFENSA NACIONAL



En la comisión de Defensa Nacional dictaminamos 8 iniciativas con proyecto de decreto, 3 Proposiciones con punto de acuerdo y una opinión.

Los trabajos de revisión, análisis y dictaminación de asuntos, se realizaron inicialmente de forma presencial y el resto mediante sesiones virtuales y formatos de intención de voto.

DERECHOS HUMANOS

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su artículo primero la tutela de los derechos humanos reconocidos en ella:

“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.



Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas" .

DERECHOS HUMANOS

Los trabajos de la comisión consistieron en reuniones mensuales virtuales para discutir, dictaminar y votar 6 iniciativas y 7 puntos de acuerdo.

El 14 de septiembre de 2020 vía remota tuvo verificativo la reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la cual se trataron temas asociados a los trabajos relevantes expresados por la ombus person.

DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

DESARROLLO SOCIAL



DESARROLLO SOCIAL

- ▶ La comisión de Desarrollo Social realizó tres reuniones presenciales y dos de forma virtual.
- ▶ En julio de 2020 se llevó a cabo la reunión virtual con la Secretaria de Bienestar Social Ing. María Luisa Albores González para atender y dar seguimiento a las actividades que desempeña la secretaría a su cargo en todo el país, desahogando preguntas de los legisladores.
- ▶ Se llevó a cabo reunión de trabajo con Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y su equipo de trabajo, en la cual se informó el estado de resultado de evaluación a los programas sociales.
- ▶ Se analizaron, dictaminaron y votaron 3 iniciativas y 2 puntos de acuerdo.

GRUPOS DE AMISTAD

I. Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados con los Congresos de otras naciones son un mecanismo complementario de la diplomacia parlamentaria que tienen por objetivo incentivar el contacto entre parlamentos y contribuir a la definición de las agendas binacionales en materia de diálogo político, intercambio económico y cultural, así como en torno al conocimiento de prácticas parlamentarias en estados de distintas regiones geográficas;

II. Los Grupos de Amistad, contribuyen al acercamiento entre los parlamentarios mexicanos y los de otras naciones en la definición de posturas comunes sobre la agenda internacional que pueden ser llevadas ante las Asambleas Parlamentarias Internacionales de las que nuestro país forma parte;

III. Que el artículo 46, numeral quinto, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas y que su vigencia estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron logrando, desde luego; ser establecidos nuevamente para cada Legislatura;

IV. Que, para este efecto, de la Junta de Coordinación Política recibió de la Comisión de Relaciones Exteriores una propuesta de integración de Grupos de Amistad previamente consensada al seno de la referida comisión la cual fue analizada, valorada y ratificada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Por lo anterior y en congruencia con mi interés en contribuir al intercambio parlamentario con otras naciones y enriquecer las relaciones binacionales de mi estado con otras naciones, me he integrado a dos grupos de amistad:

DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

MÉXICO - HOLANDA



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

MÉXICO - HOLANDA



El grupo de amistad México-Holanda (Países Bajos) fue el primero en constituirse durante esta legislatura. Bajo la presidencia del Diputado Ricardo de la Peña Marshall, se establecieron acuerdos de cooperación binacional y un viaje de reconocimiento entre embajadas, que debió cancelarse por temas de seguridad por la pandemia.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

MÉXICO - HOLANDA



El grupo de amistad México-Holanda (Países Bajos) estableció la posibilidad de intercambio académico para trasladar jóvenes mexicanos a las universidades de Países Bajos así como, intervención tecnológica en el tratamiento de aguas, agricultura y ganado, en los que ellos son especialistas.

En el estado de Hidalgo se explora la posibilidad de incorporar tecnología Suiza en nuestras presas.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

MÉXICO - SUIZA



La instalación del Grupo de Amistad México-Suiza tuvo verificativo en diciembre de 2019 en el Congreso con la comitiva de la embajada Suiza para establecer acuerdos de intercambio en materia ambiental, económica y cultural.

El interés de nuestros connacionales en por llevar nuestra cultura y gastronomía al país hermano, fue su primer inquietud así como plantear escenarios de intercambio académico y productivo.



ATENCIÓN CIUDADANA

El trabajo territorial en el Distrito VII del estado de Hidalgo por el cual fui electa, comprende los municipios: Tepeapulco, Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Singuilucan, Tlanalapa, Villa de Tezontepec y Zempoala.

La atención ciudadana y reuniones con diversos representantes del sector industrial, académico, deportivo, religioso y social entre otros, han sido una constante en mi compromiso con mi estado y su gente.

He recorrido el Distrito llevando el mensaje de nuestro presidente. para hacer llegar a cada rincón, el mensaje por la Cuarta Transformación de nuestro país.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Recorriendo mi Distrito llevando el mensaje por la unidad de la Cuarta Transformación.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

En septiembre, noviembre y diciembre de 2019, me reuní con integrantes de las distintas peregrinaciones para apoyar económicamente a más de 1200 personas, en acompañamiento a nuestras creencias y tradiciones.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

En apoyo al Club Pachuca Jr., apoye al equipo con material en especie para su entrenamiento y formación deportiva, abondo al desarrollo de actividades de trabajo en equipo e impulsando el espíritu deportivo en nuestros niños, para su mejor desarrollo. Tuve el honor de dar la patada inicial del torneo.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Por que mi compromiso es también con las niñas y niños de mi país, apoyemos sus sueños, ellos son nuestro presente y futuro.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Recorrí el municipio de Emiliano Zapata atendiendo quejas e inconformidades de mas de 100 familias por asuntos obras, caminos, canales, entre otros.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Municipio Emiliano Zapata



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Reunión con familias del municipio de Apan para conocer y atender sus principales inquietudes y necesidades de servicios médicos, servicios públicos y oportunidades de trabajo.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Reunión con agricultores del Distrito IIV, en específico cebaderos de la región, platica sobre el precio de su producto con impacto en mas de 500 familias.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Siempre que tengo la oportunidad, refrendo mi apoyo con las mujeres como una fuente inagotable de bienestar para las familias de México. Mi apoyo con mujeres amas de casa, empleadas y productoras independientes. Mi reconociéndote y apoyo incondicional con los retos que enfrentamos en una sociedad incluyente por la paridad y equidad de género.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Mi compromiso permanente con las familias de mi Distrito.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Realizamos mesas de trabajos en los municipios de Almoloya , Emiliano Zapata , Apan, Cocinillas y Zempoala, en las cuales mi equipo de la casa de atención ciudadana llevamos a cabo jornadas de asesoría jurídica.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

El magisterio es mi casa y profesión, mi apoyo y reconocimiento a las maestras y maestros de México.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

La pandemia conlleva un esfuerzo único como sociedad. En los últimos meses, las nuevas condiciones de vida nos han obligado a trabajar en un nuevo orden, adaptándonos a las circunstancias adversas y refrendar nuestros lazos como sociedad. Mi apoyo y reconocimiento a los médicos que día a día dan su vida por salvar la nuestra. Agradezco infinitamente al cuerpo médico de nuestro distrito. Gracias por salvar vidas y enfrentar con honor y disciplina la profesión médica.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Entrega de insumos médicos para su protección y cuidado. Nunca serán suficientes, pero aportamos nuestro granito de arena.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA

Mi compromiso con las familias de mi Distrito visitando las colonias más vulnerables en empatía a sus necesidades básicas y primordiales, manteniendo los ciudadanos de sanidad que la nueva pandemia nos exige.



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

ATENCIÓN CIUDADANA



DIP. JANNET TÉLLEZ INFANTE

! Muchas Gracias i